

	FONPACÍFICO NIT. 901.039.684	Código: 300.30.4.1
	RESOLUCION	Versión: 1
		Fecha de Aprobación 01/04/2021
		Página 1 de 2

RESOLUCIÓN No. 005

(Febrero 1 de 2022)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO CONTRACTUAL No. IT-002-2022, MODO DE SELECCIÓN NIVEL 1 “ORDEN DE INTERVENTORIA”

El Director Ejecutivo del FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO, en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

- a) Que mediante resolución No. 003 de 2022 expedida por el Director Ejecutivo de FONPACIFICO, se dio apertura al proceso de contratación **MODO DE SELECCIÓN NIVEL 1 “ORDEN DE INTERVENTORIA” No. IT-002-2022**, cuyo objeto es la **INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE OBRAS DE PAVIMENTACION Y LA REPOSICIÓN DE LA FASE I DEL ALCANTARILLADO EN LA VEREDA DE VILLA VANEGAS, MUNICIPIO GINEBRA, VALLE DEL CAUCA.**
- b) Que agotado el procedimiento previsto en el Reglamento Único de Contratación de FONPACIFICO, del proceso de contratación aquí mencionado se recibió una (1) propuesta, presentada por **CONSORCIO GINEBRA 2022**, representante Legal CESAR AUGUSTO LOZADA GAVIRIA identificado con cédula de ciudadanía N° 1.113.626.961 de Palmira , Valle del Cauca.
- c) Que el Comité de Contratación, mediante acta o informe, evaluó y calificó la propuesta presentada arrojando el siguiente resultado:

NOMBRE EL ASOCIADO TECNICO	VR.PROPOSTA	PUNTAJE
CONSORCIO GINEBRA 2022	\$161.756.224	90 puntos

- d) Que conforme sus atribuciones legales y estatutarias de FONPACIFICO, es facultad del Director Ejecutivo adjudicar los contratos que requiera FONPACIFICO

En mérito de lo expuesto,

Carrera 57 # 2-23. (Santiago de Cali, Valle del Cauca) – Calle 26 # 8-08. (Quibdó, Chocó) Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307 info@fonpacifico.org – www.fonpacifico.org

	FONPACÍFICO NIT. 901.039.684	Código: 300.30.4.1
	RESOLUCION	Versión: 1
		Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 2 de 2

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar la Contratación proceso modo de selección que corresponde al NIVEL 1 “ORDEN INTERVENTORIA” No. **IT-002-2022**, cuyo objeto es la **INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE OBRAS DE PAVIMENTACION Y LA REPOSICIÓN DE LA FASE I DEL ALCANTARILLADO EN LA VEREDA DE VILLA VANEGAS, MUNICIPIO GINEBRA, VALLE DEL CAUCA, a CONSORCIO GINEBRA 2022** Representante legal CESAR AUGUSTO LOZADA GAVIRIA identificado con cédula de ciudadanía N° 1.113.626.961 de Palmira , Valle del Cauca, en condición de persona natural, De acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de la presente Resolución. de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: El Proceso se ajustará a las condiciones previstas en el término de condiciones de este proceso y tendrá un valor hasta de **CIENTO SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$161.756.224,00) M/cte. INCLUIDO IVA**, si es del caso, este valor deberá cubrir todos los costos derivados de la ejecución del contrato que se suscriba y los impuestos de ley aplicables.

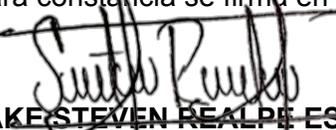
ARTÍCULO TERCERO: Los pagos relacionados con este proceso serán cancelados por el Ministerio de Hacienda (Sistema de presupuesto y giro de Regalías) directamente a la cuenta del Asociado Técnico según la disponibilidad presupuestal No. 122 del 20 Enero de 2022.

ARTICULO CUARTO: En consecuencia, notifíquese personalmente el contenido de la presente Resolución al adjudicatario, a fin de dar continuidad al trámite de suscripción del contrato.

ARTÍCULO QUINTO. Contra la presente no procede recurso alguno.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Para constancia se firma en Santiago de Cali, el día 1 de Febrero de 2022


JAKE STEVEN REALPE ESCOBAR
Director Ejecutivo

Proyecto: Carolina Gómez Candela, Profesional Oficina Jurídica y de Contratación.